

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

Proceso SUCESION

Radicación 41001-31-10-001-2020-00060-00

Incidentalista HERMIDES HERNANDEZ CALDERON

Neiva, veintiséis (26) de Mayo de dos mil veintidós (2022).

Atendiendo la solicitud de aplazamiento que antecede, donde la apoderada de la parte incidentalista acredita la imposibilidad de asistir a audiencia programada para la fecha por encontrarse incapacitada, el Despacho fija para el 03-jun-2022 a las 08:30 am, para resolver el presente incidente.

NOTIFÍQUESE

DALIA ANDREA OTÁLORA GUARNIZO

Jueza